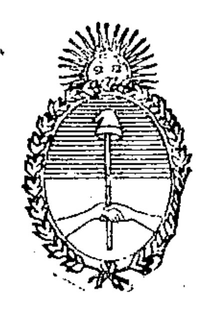
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 6 de febrero de 1984

NUMERO 25.358

AÑO XCII

SUMARIO

LEYES

UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Nacional de Luján. Restitúyense la personería jurídica, autonomía académica y la autarquía administrativa; económica y financiera en los términos y con los alcances establecidos por la Ley Nº 20.031, de su creación, y con las modalidades académicas y operativas que tenía a la fecha de su clausura. Derógase la Ley Nº 22.167.

LEY Nº 23.044

Sancionada: Enero 25 de 1984.
Promulgada: Febrero 1º de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Derógase la Ley 22.167.

ARTICULO 2º — Restitúyese la personería jurídica, la autonomía académica y la autarquía administrativa, económica y financiera a la Universidad Nacional de Luján en los términos los alcances establecidos por su ley de creación 20.031 y con las modalidades académicas y operativas que tenía a la fecha de su clausura.

ARTICULO 3º — Incorpórase a la Universidad Nacional de Luján la totalidad de los bienes inmuebles, muebles y semovientes que componían su patrimonio al día de su disolución y los que incorporó la Universidad de Buenos Aires al predio al cual hace referencia el artículo 7º de la Ley 22.167.

ARTICULO 4º — Otórgase a la Universidad Nacional de Luján la totalidad de los cargos de la planta docente y no docente que poseía al día de su clausura.

ARTICULO 5º — La Universidad Nacional de Luján asegurará a los alumnos que a la fecha de la sanción de esta ley hayan iniciado la carrera de ingeniería de alimentos en la Universidad de Buenos Aires la vigencia de los planes de estudio en que se hallen inscriptos.

ARTICULO 6º — La reglamentación determinará la forma de dar cumplimiento a los artículos 2º, 3º y 5º de la presente ley.

ARTICULO 7º — El Poder Ejecutivo Nacional arbitrará los recursos presupuestarios para hacer frente al cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 8º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro.

EDISON OTERO — **J. C. PUGLIESE** — Antonio J. Macris — Carlos A. Bravo

— Registrada bajo el Nº 23.044 —

DECRETO Nº 442

Bs. As., 1º|2|84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.044, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

MARTINEZ
Carlos R. S. Alconada Aramburú
Bernardo Grinspun



DECRETOS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Acéptanse las renuncias presentadas por los integrantes de su Directorio.

Desígnanse a sus reemplazantes.

DECRETO
Nº 431

Bs. As., 31|1|84

VISTO lo propuesto por el Señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 280, de fecha 23 de diciembre de 1983, artículo 5º, la Dirección General de Fabricaciones Militares ha pasado a depender del Ministerio de Defensa de la Nación;

Que corresponde designar a los integrantes del nuevo Directorio del citado organismo, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 22.119, artículo 2º, y la Ley Nº 23.023, artículo 5º;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Art. 2º — Desígnase Presidente del Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares al Señor Subsecretario de Producción para la Defensa del Ministerio de Defensa, Contador Público Nacional D. Raúl Abel Tomas (D. N. I. 5.049.500), quien no percibirá remuneración alguna por el ejercicio del cargo para el que se lo designa.

Art. 3º — Desígnanse vocales integrantes del Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares a los Señores Licenciado Mario Angel Berdes (L. E. Nº 4.169.167); Licenciado Gerardo Roberto Gargiulo (L. E. Nº 7.720.534); Doctor Alberto Galo Lucero Funes (L. E. Nº 4.428.926); Licenciado Francisco Ernesto Díaz Trepat (L. E. Nº 4.409.564); General de Brigada Mario Leoncio Cammisa (L. E. Nº 4.011.840) y General de Brigada Julián Eduardo Capanegra (L. E. Nº 6.200.652).

Art. 4º — El Licenciado Mario Angel Berdes ejercerá, en el seno del Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares, la función de Subdirector General.

Art. 5º — La designación del Licenciado Gerardo Roberto Gargiulo dispuesta en el artículo 3º del presente se efectúa sin perjuicio del cargo de Asesor del Gabinete del Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, debiendo optar el interesado por una de las remuneraciones asignadas.

Art. 6º — La Sindicatura General de Empresas Públicas implementará, respecto de la Dirección General de Fabricaciones Militares, la fiscalización dispuesta por la Ley Nº 21.801 modificada por la Ley Nº 22.639.

Art. 7º — El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Raúl A. Borrás

FACILIDADES DE PAGO

Aplicación de los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 23.029 a deudas por actualizaciones ingresadas hasta el 14 de diciembre de 1983.

Efectos en regímenes de promoción.

DECRETO
Nº 445

Bs. As., 1º|2|84

VISTO la Ley Nº 23.029, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma instituyó un régimen de regularización de obligaciones fiscales incumplidas, condonación de sanciones y facilidades de pago con el objeto de allegar fondos al erario y sanear las relaciones de los contribuyentes con el Fisco Nacional.

Que esa Ley establece asimismo, un incentivo consistente en la remisión total o parcial de la actualización que hubiera correspondido sobre las obligaciones fiscales no ingresadas.

Que la implementación de tal estímulo debe ajustarse técnicamente para evitar que los responsables que abonaron tardíamente sus anticipos se encuentren en una posición más desventajosa que aquellos que no efectuaron pago alguno.

Que para salvaguardar el requisito de equidad legal, asimismo resulta adecuado contemplar las situaciones emergentes de la cancelación de obligaciones fiscales diferidas, a las que se refiere el artículo 6º de la Resolución General Nº 2.440 de la Dirección General Impositiva.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º — La remisión total de actualizaciones previstas en el último párrafo del artículo 4º de la Ley Nº 23.029 alcanzará, asimismo, a las deudas por actualizaciones correspondientes a las posiciones mensuales o anticipos que hubieran sido regularizados mediante la presentación de la respectiva declaración jurada o que hubieran sido ingresados con posterioridad a la fecha de sus respectivos vencimientos, en ambos casos hasta el 14 de diciembre de 1983 inclusive, fecha de publicación de la mencionada ley en el Boletín Oficial.

Art. 2º — Los anticipos y posiciones mensuales diferidos que se regularicen, quedan alcanzados por la remisión de actualización prevista en el segundo párrafo del artículo 5º de la Ley Nº 23.029.

Art. 3º — En el caso de inversionistas en empresas incorporadas a regímenes de promoción que hayan optado por el diferimiento en el pago de sus obligaciones fiscales —como único beneficio— y que se acojan al régimen instituido por la Ley Nº 23.029, obtendrán la libre disponibilidad de sus acciones, en los plazos que establezca la Dirección General Impositiva.

Igual tratamiento se dispensará a los inversionistas que opten por renunciar al régimen de diferimiento, en la forma y plazos que la Dirección General Impositiva establezca. Ello siempre que al tiempo de la renuncia cancelen o tengan canceladas sus obligaciones fiscales, que hayan sido objeto de aquel incentivo, actualizables o no, según el régimen aplicable.

Art. 4º — El presente decreto comenzará a regir a partir del día de su publicación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

MARTINEZ
Bernardo Grinspun

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|1|84

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DIECISIETE PESOS ARGENTINOS ($a 17).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios DOCE PESOS ARGENTINOS ($a 12).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo romano o con declinaciones— y abreviaturas, TRES PESOS ARGENTINOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 3.50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción DOCE PESOS ARGENTINOS ($a 12).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO VEINTE PESOS ARGENTINOS ($a 120).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA —PESOS ARGENTINOS ($a 5.550)

En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44)

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, DIECISIETE PESOS ARGENTINOS ($a 17).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S I P. Nº 14|12|00|83

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desígnase Director Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

DECRETO
Nº 409

Bs. As., 30|1|84

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social —Director Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo - Categoría 24— al Doctor Carlos Aníbal Rodríguez (D. N. I. Nº 7.710.999).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio Mucci

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Jefe de la Casa Militar.

DECRETO
Nº 426

Bs. As., 31|1|84

VISTO lo informado por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase: En la Presidencia de la Nación - Casa Militar de la Presidencia de la Nación:

Jefe de la Casa Militar: Coronel D. Juan Manuel Tito. de. RGC.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Raúl A. Borrás

SOCIEDADES MIXTAS

Acéptanse las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), que fueron designados por Decreto Nº 2.683|83.

Desígnanse representantes del Ministerio de Defensa en su Directorio.

DECRETO
Nº 425

Bs. As., 31|1|84

VISTO la Ley Nº 23.023, lo propuesto por el Señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 280, de fecha 23 de diciembre de 1983 artículo 1º, la totalidad del capital accionario estatal de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA) ha pasado a depender del Ministerio de Defensa;

Que los representantes del Estado en dicha Sociedad, designados por Decreto Nº 2.683, de fecha 14 de octubre de 1983, han presentado sus renuncias;

Que por consiguiente es necesario designar un nuevo Directorio en dicha Sociedad, hasta completar el período legal correspondiente;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los integrantes del Directorio de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), que fueron designados por Decreto Nº 2.683|83

Art. 2º — Desígnanse representantes del Ministerio de Defensa en el Directorio de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA) hasta el 31 de octubre de 1986, en el cargo de Presidente al Ingeniero Carlos Amancio Magliano (L. E. Nº 5.120.332); en el cargo de Vicepresidente al Contador Público Nacional Jorge Otto Díaz (D. N. I. Nº 4.453.776); en los cargos de Directores Titulares a los señores: Ingeniero Carlos Agustín Salazar (L. E. Nº 4.014.733); Doctor Miguel Angel Alvarez (L. E. Nº 5.557.312); Ingeniero Miguel Angel Nicodemo (L. E. Nº 2.396.736); Escribano Juan Carlos Azzarri (L. E. Nº 4.284.470) y Doctor José María Llado (L. E. Nº 4.685.973).

Art. 3º — La Sindicatura General de Empresas Públicas, implementará, respecto de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), la fiscalización dispuesta por la Ley Nº 21.801 modificada por la Ley Nº 22.639.

Art. 4º — El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Raúl A. Borrás

VITIVINICULTURA

Establécese para todo el país y con carácter de emergencia el prorrateo de los despachos al consumo interno de los vinos de mesa.

DECRETO
Nº 440

Bs. As., 1º|2|84

VISTO las Leyes Nros. 14.878 de creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura y 18.905 de Política Vitivinícola Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es preciso tender al logro de sus objetivos, preferentemente el referido a la estabilización de las fluctuaciones económicas que afectan al mercado interno y por ende a las economías regionales, para lo que es necesario asegurar la recuperación del precio del vino de traslado.

Que para el cumplimiento de los objetivos señalados es necesario restablecer y tonificar el mercado de uvas, teniendo en cuenta en especial los pequeños y medianos productores y los contratistas de viña, a cuyo efecto y a todos los fines de este decreto se considera a los contratistas incluidos en la acepción de productores, y por tanto comprendidos en los términos especiales referidos a los pequeños productores.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DECRETA:

Artículo 1º — Establécese para todo el país y con carácter de emergencia el prorrateo de los despachos al consumo interno de los vinos de mesa, a partir de la cero (0) hora del 1º de febrero de 1984.

Art. 2º — La cuota de prorrateo será bimestral. La Autoridad de Aplicación fijará, para cada provincia, antes del 31 de julio de cada año, las cuotas que corresponda, en forma de porcentajes aplicables sobre las tenencias de vinos de mesa, determinadas a esa fecha. Dicho porcentaje surgirá de relacionar el volumen de vino de mesa despachado al consumo interno en idéntico bimestre del año anterior, más una flexibilidad de tres por ciento (3 %), con la existencia total de vinos de mesa disponibles, determinada al 31 de julio de cada año.

A los efectos de cálculo de las cuotas de cada provincia, deberán restarse los traslados interprovinciales, del volumen de despachos de la provincia receptora.

Art. 3º — La cuota bimestral para cada propietario de vino de mesa, surgirá de aplicar el porcentaje establecido en el Artículo 2º sobre sus existencias totales de vinos de mesa disponibles al 31 de julio de cada año.

Esta cuota sólo podrá ser librada al consumo en el período al que corresponda y se transfiere conjuntamente con el producto.

Los adquirentes de cuotas libradas al consumo podrán despacharlas hasta diez (10) días corridos posteriores al vencimiento del bimestre respectivo. Cuando una misma persona posea vinos en distintas provincias, las cuotas se adjudicarán y contabilizarán separadamente.

Art. 4º — Cuando por aplicación del procedimiento establecido en los Artículos 2º y 3º, la cuota resultare inferior a diez mil (10.000) litros, su tenedor tendrá derecho a liberar hasta ese volumen.

Los industriales que adquieran la uva a productores de hasta cuatrocientos (400) quintales, podrán liberar el vino obtenido en los dos primeros bimestres, a partir de la fecha de liberación de la respectiva vendimia, por partes iguales.

Art. 5º — Los vinos que oportunamente se certifiquen como finos o reservas que posteriormente se vuelquen a vinos de mesa, no incrementarán las cuotas bimestrales del titular. El Instituto Nacional de Vitivinicultura podrá estimar a los efectos del cálculo de cuotas provinciales, los vinos finos y reservas a certificar.

Art. 6º — El Instituto Nacional de Vitivinicultura será la autoridad de aplicación y control de este decreto y adoptará todas las medidas necesarias para su fiel cumplimiento. Cuando razones de mercado así lo aconsejen, podrá incrementar o disminuir la cuota de prorrateo o suspender la aplicación del presente régimen.

Art. 7º — Cuando se compruebe que una persona física o jurídica se ha excedido en sus despachos al consumo, éstos se paralizarán hasta tanto el responsable reponga, por compra de cuotas disponibles, el volumen de vino excedido, sin perjuicio de las sanciones que correspondan.

La paralización afectará a todos los establecimientos situados en la provincia donde se comprobó el exceso, explotados por el responsable.

Art. 8º — Las infracciones al presente régimen serán sancionadas con las penalidades previstas en el Artículo 24, inciso i) de la Ley Nº 14.878.

Art. 9º — Los gastos e inversiones que origine el cumplimiento de este decreto, serán imputados a los fondos establecidos en el Artículo 9º de la Ley Nº 14.878, incluyéndose la contratación del personal temporario que se afecte al contralor del prorrateo.

Art. 10 — Para el cálculo de las cuotas de prorrateo correspondientes al período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1984, ambas fechas inclusive, se procederá en forma similar a lo establecido en los artículos 2º y 3º del presente decreto, considerando como existencias de vino de mesa, las determinadas al 31 de enero de 1984.

Art. 11. — Los vinos bloqueados por disposición de la Ley Nº 22.667 y los de propiedad de los Estados Provinciales, provenientes del Operativo de Cancelación de Deudas Bancarias con Vino, no se considerarán como existencias a los fines del presente decreto.

Art. 12. — Las Secretarías de Desarrollo Regional y de Comercio, de común acuerdo con las provincias vitivinícolas y sobre la base del régimen del presente decreto, podrán establecer un mecanismo de precios mínimos sostén para el vino de traslado.

Art. 13. — El Instituto Nacional de Vitivinicultura, sólo podrá autorizar traslados interprovinciales de vinos de mesa, cuando correspondan a cuota disponible.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

MARTINEZ
Bernardo Grinspun



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 351 — Bs. As. 25|1|84. Autorízase el traslado a las ciudades de Caracas (República de Venezuela) y Bogotá (República de Colombia) entre los días 30 de enero y 5 de febrero de 1984, de los señores Jefe Agrupación Logística Cap. Navío Miguel Roberto Zapata, Teniente Coronel D. Raúl Bauza, Teniente Coronel Yago Luis De Gracia, Cap. Frag. D. Enrique Nicolini, Comisario Omar José Tirelli, Oficial Principal D. Norberto Nogueira, Escribiente D. Carlos Alberto Centola, Agente D. Miguel Angel Vázquez, Agente Civil Categoría 19 D. Alberto Neulist, Agente Civil Categoría (19) D. Carlos Hermida y Agente Civil Adscripto D. Horacio Ríos. Atenderán temas de su especialidad previos al arribo presidencial y permanencia del Primer Magistrado y comitiva oficial a la asunción de mando del señor Presidente electo de la República de Venezuela Dr. Jaime Lusinchi y a la República de Colombia respondiendo a una invitación en tal sentido del Primer Magistrado de dicha Nación.

DECRETO Nº 353 — Bs. As. 25|1|84. Autorízase el desplazamiento a la ciudad de París —República de Francia— del Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase D. Guillermo Jacovella, para integrar la Delegación argentina a la XVII Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a llevarse a cabo en dicha ciudad entre el 31 de enero y el 9 de febrero de 1984.

DECRETO Nº 419 — Bs. As., 30|1|84. Autorízase el desplazamiento a Ginebra —Confederación Suiza— del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Licenciado D. Dante M. Caputo, como Presidente de la Delegación Argentina al 40º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y Conferencia Internacional de Desarme, de la Organización de las Naciones Unidas, que tendrán lugar en esa ciudad del 6 de febrero al 16 de marzo de 1984.
Integrarán la Delegación los funcionarios de ese Ministerio señores Secretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Especiales Dr. D. Hugo Juan Gobbi, y Jefe de la Dirección de Prensa D. Albino A. Gómez, y el señor D. Horacio R. Ravenna, a quien se asigna rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario durante el término de su misión.

DECRETO Nº 421 — Bs. As., 30|1|84. Desígnase al señor D. Hipólito Solari Yrigoyen Embajador de la República, en los términos del artículo 6º de la Ley Nº 20.957 del "Servicio Exterior de la Nación", para el cumplimiento de la misión que implica su permanencia en la ciudad de Caracas una vez finalizados los actos oficiales de la transmisión del mando presidencial.
Dicha misión tendrá una duración aproximada de doce (12) días, con fecha probable de inicio el día 5 de febrero de 1984.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 427 — Bs. As., 31|1|84. Autorízase el traslado a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del Doctor Don Bernardo Grinspun, a fin de dictar conferencias sobre la revitalización del sector productivo y el papel que toman las empresas, misión que se cumplirá entre los días 1º al 5 de febrero de 1984.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 420 — Bs. As., 30|1|84. Autorízase al señor Secretario de Energía, Doctor Dn. Conrado Hugo Storani, a trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro —República Federativa del Brasil, para celebrar reuniones que se efectuarán con autoridades del sector energético, vinculadas expresamente con el desarrollo de la industria del petróleo, a partir del día 1º al 6 de febrero de 1984, por el término de seis (6) días, que es la duración total de la presente comisión de servicio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 415 — Bs. As., 30|1|84. Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación a asumir la defensa del Estado Nacional en los autos caratulados "Doctor Manuel Arauz Castex en representación de María Estela Martínez de Perón, promueve acción declaratoria con relación a la condena recaída en la causa Nº 3.442", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 11.

DECRETO Nº 430 — Bs. As., 31|1|84. Instrúyese al señor Procurador del Tesoro para que inicie las gestiones judiciales pertinentes a los efectos del cumplimiento de las resoluciones números 38|84 y 39|84 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
El funcionario aludido otorgará al Fiscal Federal en turno el mandato previsto por el artículo 4º de la Ley Nº 17.516 para que en nombre del Estado Nacional querelle a las personas prima facie responsables de la comisión de diversos delitos de acción pública, tales como desobediencia y atentado y resistencia a la autoridad agravado.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 375 — Bs. As., 30|12|83. Apruébase la contratación directa número 350|83, realizada con el objeto de adquirir 500.000 dosis de vacuna antisarampionosa, solicitadas por Vigilancia Epidemiológica e Inmunizaciones - Dirección Nacional de Prevención y Control de las Enfermedades, así como la adjudicación propiciada a favor de: Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud F.O.B. 187.975 dólares. La erogación total de la presente compra, que asciende a la suma de $a 8.641.798,16, corresponde a los siguientes conceptos, de acuerdo con la discriminación obrante a fs. 12:

Concepto	Importe
Conversión de adjudicación en moneda extranjera	$a 4.189.962,75
Garantía por eventual fluctuación de cambio sobre el valor del elemento	$a 2.094.981,37
Gastos de fletes, seguros, giros bancarios, etcétera	$a 1.571.236,03
Garantía por eventual fluctuación de cambio sobre los fletes, seguros, giros bancarios, etcétera	$a 785.618,01
TOTAL	$a 8.641.798,16


19840206

la suma total de ocho millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos noventa y ocho pesos argentinos con dieciséis centavos ($a 8.641.798,16) se imputará con cargo al ejercicio 1983, Finalidad y Función 405, Jurisdicción 82, Programa 026, Carácter 1.309, Cuenta Especial 807, Sección 1, Inciso 12 y de acuerdo al siguiente detalle:
Partida Principal 1.210,
Partida Parcial 206 . $a 2.356.854,04
Partida Principal 1.213,
Partida Parcial 203 . $a 6.284.944,12
Concrétese el pago mediante giro o transferencia bancaria a favor de Pan American Sanitary Bureau, 525, Twenty Third Street N.W. Washington D. C. 20037 E.U.A. por la suma de ciento ochenta y siete mil novecientos setenta y cinco dólares estadounidenses (u$s 187.975).
Liquídese y abónese a favor del Servicio de Tesorería la suma de pesos argentinos 2.356.854,04 para atender los gastos de fletes, seguros, giros bancarios, servicios aduaneros y portuarios y garantía por eventual fluctuación de los mismos.

DECRETO Nº 330 — Bs. As., 23|1|84.
Autorízase al agente de la Dirección Nacional de Turismo D. Miguel Angel Rieta (Categoría 22) a trasladarse a Madrid (España) por el término de dieciséis (16) días a efectos de participar en la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

DECRETO Nº 393 — Bs. As., 28|1|84.
Desígnase para concurrir al 8º Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, al siguiente funcionario: Prof. Dr. D. Juan Carlos García Fernández, Titular de la Cátedra de Toxicología y Química Legal de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (UNBA) y representante titular de la Universidad Nacional de Buenos Aires ante la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos (CO.NA.TO.N.).

FE DE ERRATA

DECRETO Nº 334|84.

En la edición del 26 de enero de 1984, donde se publicó el citado Decreto, se deslizó el siguiente error:
En el Artículo 1º:
Donde dice:
... Dr. D. Francisco Alberto Martín ...
Debe decir:
... Dr. D. Francisco Alberto Martini ...



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

AZUCAR

Fíjase el cupo nacional de producción de azúcar, que constituirá la cantidad total a producir en la zafra 1984.

RESOLUCION
Nº 49
Bs. As., 1º|2|84

VISTO el expediente Nº 17.708|84 del Registro del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que conforme las previsiones del régimen legal azucarero, corresponde fijar la cantidad total de azúcar que se podrá producir en la zafra 1984.

Que a tal fin se han tomado en consideración las necesidades del consumo interno, la reserva de previsión para ese destino y la cantidad necesaria para dar cumplimiento a las exportaciones previstas según lo dispone el artículo 16 de la Ley Nº 19.597.

Que la medida propuesta se fundamenta en el citado artículo y en el ejercicio de las facultades expresamente reservadas en el artículo 4º del Decreto Nº 429 de fecha 1º de marzo de 1982.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en un millón quinientas mil (1.500.000) toneladas el cupo nacional de producción de azúcar, que constituirá la cantidad total a producir en la zafra 1984.

Art. 2º — La presente resolución regirá a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Las infracciones a la presente resolución serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley Nº 19.597 y sus modificatorias.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

SECRETARIA DE COMERCIO

IMPORTACIONES

Modifícanse las listas anexas del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983.

RESOLUCION
Nº 69
Bs. As., 31|1|84

VISTO lo dispuesto en el Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que se ha observado la necesidad de disponer ajustes técnicos en las listas anexas al Decreto citado en el Visto.

Que, a su vez se considera necesario solucionar determinadas omisiones en las listas anexas al Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983, detectadas por el Ministerio de Salud y Acción Social y por la Secretaría de Industria.

Que la Comisión Asesora Honoraria de Importaciones ha sido consultada sobre el tema.

Que la presente resolución se dicta en uso de la facultad conferida en el Artículo 10, segundo párrafo, del Decreto Nº 319|83.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la lista anexa I del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983, de la siguiente forma:

Donde dice:	Debe decir:
07.01.02.00.00	07.01.03.03.00
40.11.02.02.02	40.11.02.02.09
41.01.02.02.00	41.01.02.00.00
51.01.06.04.10	51.04.06.04.10
51.04.04.04.20	51.04.06.04.20
53.06.02.01.00	53.07.02.01.00
68.02.00.00.00	68.02.00.00.01
	68.02.00.00.99
70.06.00.00.00	70.06.00.00.01 (37)
	70.06.00.00.99 (37)

Art. 2º — Modifícase la lista anexa III del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983, de la siguiente forma:

Donde dice:	Debe decir:
29.16.06.04.99	29.16.09.04.99

Art. 3º — Incorpórase a la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación 48.07.02.93.00 incluida en el Anexo I del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983, la llamada Nº 51 con el siguiente texto:
(51) excepto papel para calcomanías vitrificables.

Art. 4º — Elimínanse del Anexo I del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983, las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación:

04.04.00.01.99
07.01.01.01.01

Art. 5º — Elimínanse del Anexo II del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983 las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación:

84.03.00.02.00
84.19.02.03.00

Art. 6º — Incorpóranse al Anexo II del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983 las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación:

84.11.01.02.11
84.11.02.99.00

Art. 7º — Incorpóranse al Anexo III del Decreto Nº 319 del 29 de diciembre de 1983 las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación:

13.03.00.01.03	29.35.02.34.99
29.23.00.01.99	29.39.04.02.01
29.25.00.02.76	29.39.04.03.99
29.25.00.02.99	29.44.01.04.00
29.29.00.04.00	29.44.01.07.00
29.31.00.99.54	29.44.04.03.99
29.35.02.34.04	30.01.00.01.00
29.35.02.34.05	30.01.00.02.99
29.35.02.34.06	30.02.01.01.99
29.35.02.34.07	30.02.02.01.02
29.35.02.34.08	30.02.02.01.50
	30.02.02.01.51

Art. 8º — La presente resolución comenzará a regir al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto a los combustibles líquidos derivados del petróleo. Ley Nº 17.597 y sus modificaciones. Modificación de precios oficiales de venta.
Normas de aplicación.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.443
Bs. As., 2|2|84

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Números 72|83 y 2|84, se dispuso que los revendedores de combustibles deben comunicar a las respectivas empresas petroleras, mediante declaración jurada, las existencias de combustibles que proseyeran en sus depósitos a la cero "0" hora del día en que entraron en vigencia los nuevos precios oficiales de venta de los combustibles líquidos derivados del petróleo.

Que la precitada declaración de existencia tiene como finalidad posibilitar los ajustes impositivos que, como consecuencia de la variación de precios, resulten necesarios practicar con relación al Impuesto a los Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo, Ley Nº 17.597 y sus modificaciones.

Que atendiendo a razones de buen orden administrativo y de política fiscal, se estima oportuno y conveniente establecer normas de carácter general y permanente, a efectos de reglar el procedimiento y las obligaciones que deben observar los revendedores y las empresas petroleras, en todos los casos en que como consecuencia de variaciones en los precios oficiales de venta de los aludidos combustibles, se produzca un aumento o reducción en el precitado gravamen.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Recaudación y Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y el artículo 10 de la Ley Nº 17.597 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — En todos los casos en que se produzcan variaciones en los precios oficiales de venta de los combustibles líquidos derivados del petróleo gravados por la Ley Nº 17.597 y sus modificaciones, los revendedores de dichos combustibles deberán presentar una declaración jurada ante las empresas petroleras responsables de la percepción y pago del referido gravamen, en la que consignarán las existencias de tales combustibles en sus depósitos a la cero "0" hora del día en que rijan los nuevos valores.

La presentación a que alude el párrafo anterior deberá ser efectuada —con indicación del volumen y tipo de combustible gravado— dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha en que comience a regir la modificación de los precios oficiales de venta.

Art. 2º — Los revendedores de combustibles gravados que omitan efectuar la presentación de la declaración jurada, dispuesta en el artículo anterior, serán pasibles de la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 43 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

Art. 3º — Las empresas petroleras, en los casos en que se produzca variaciones en los precios oficiales de venta de los combustibles líquidos derivados del petróleo, deberán:

a) Percibir de los revendedores mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución General, cuando la variación genere un aumento del Impuesto a los Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo —Ley Nº 17.597 y sus modificaciones— las diferencias de impuesto por las existencias de combustibles gravados en poder de los mismos a la fecha en que tales variaciones se produzcan.

Las diferencias que se perciban se ingresarán juntamente con el importe que resulte de la declaración jurada (F. 208) correspondiente al período durante el cual se produjo el aumento del tributo. A tal efecto, se consignará, en el rubro "Observaciones" del F. 208 —por cada tipo de combustible—, el volumen de las existencias y la diferencia de impuesto que resulte, y en el rubro 1 del mismo formulario, el monto total del impuesto percibido.

b) Acreditar a los revendedores mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución General cuando la variación genere una disminución del Impuesto a los Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo — Ley Nº 17.597 y sus modificaciones—, las diferencias de impuesto por las existencias de combustibles gravados en poder de los mismos a la fecha en que tales variaciones se produzcan.

Las diferencias acreditadas se deducirán del impuesto que resulte de la declaración jurada (F. 208) correspondiente al período durante el cual se produjo la disminución del tributo. A tal efecto se consignará, en el rubro "Observaciones" del F. 208 —por cada tipo de combustible— el volumen de las existencias y la diferencia de impuesto que resulte y en el rubro 7 del mismo formulario, el monto total del impuesto acreditado.

Art. 4º — Las empresas petroleras deberán presentar juntamente con la declaración jurada del Impuesto a los Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo —Ley Nº 17.597 y sus modificaciones—, correspondiente al período durante el cual se hayan producido modificaciones que generen aumentos o disminuciones del mencionado tributo, nota simple en la que se consigne la nómina de los revendedores que no hayan cumplimentado la obligación de presentación de la declaración jurada de existencias de combustibles gravados, establecida por el artículo 1º de la presente Resolución General.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Autorízase la modificación de los precios de los productos lácteos definidos en el Capítulo VIII del Código Alimentario Argentino.

RESOLUCION Nº 73

Bs. As., 1º/2/84

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 20.680 y la Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de esta Secretaría de Comercio modificar los precios de venta de los productos del Anexo I de la Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983,

Por ello,

El Secretario

de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a incrementar los precios de los productos lácteos en un 9,75 % (nueve con setenta y cinco por ciento). Definidos por el capítulo VIII del Código Alimentario Argentino.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la 0 (cero) hora del día 2 de febrero de 1984.

Art. 3º — Las transgresiones a la presente resolución serán sancionadas por la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Fíjase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2.

RESOLUCION Nº 25.764

Bs. As., 2/2/84

VISTO la resolución "JNG" Nº 25.328, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 3.246/77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios de compra.

Que el precio sostén se ajusta a la política de apoyo a la producción agrícola anunciada por las autoridades nacionales.

Por ello,

El Interventor

en la Junta Nacional de Granos

en uso de las atribuciones del Directorio

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2, en pesos argentinos doscientos cincuenta y siete ($a 257) cada cien (100) kilogramos.

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir de la fecha.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alberto Ferrari Etcheberry



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 282 — Bs. As., 23/1/84. Ubicar en la Posición Arancelaria N.A. D.I. 32.09.01.00.00 a la siguiente mercadería: Pintura emulsionada constituida por un poliéster acrílico (ligante) disperso en agua con adición de sulfuro de cinc como pigmento luminiscente.

RESOLUCION Nº 283 — Bs. As., 23/1/84. Ubicar en la Posición Arancelaria N.A. D.I. 38.11.03.99.99 a la siguiente mercadería: Fungicida a base de 2-(4-Tiazolil) bencimidazol (Thiabendazol 10,6 %) e inertes minerales y orgánicos (por diferencia 89,4 %), presentado en forma de pastillas fumígenas, para uso en galpones térmicos, vagones, depósitos de almacenamiento vacíos, etc.

RESOLUCION Nº 284 — Bs. As., 23/1/84. Ubicar en la Posición Arancelaria N.A. D.I. 85.21.04.01.50, a la siguiente mercadería: "Circuitos integrados monolíticos, constituidos por un chip de silicio en el que se han desarrollado transistores Darlington, resistencias y diodos, encapsulados en material cerámico".

RESOLUCION Nº 285 — Bs. As., 23/1/84. Ubicar en la Posición Arancelaria NADE 11.02.03.03.02 a la siguiente mercadería: "Avena despuntada".

RESOLUCION Nº 318 — Bs. As., 30/1/84. Ubicar en la Posición arancelaria NADI 97-03.00.01.99 a la siguiente mercadería: Manufactura electrónica diseñada para el entretenimiento con mecanismo de relojería incorporado.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA GENERAL DE VENTAS

(Gerencia de Ventas de Productos Varios)

Concurso Público Nacional e Internacional Nº 01/84

Llámase a Concurso Público Nacional e Internacional para la exploración y explotación de minas, Las Taplas, Provincia de Córdoba, República Argentina, con apertura para el día 30/3/84 a las 10 horas, por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Gerencia de Ventas de Productos Varios, Cabildo 65, P.B., C.P. 1426, Buenos Aires, República Argentina, Tel. Nro. 771-4084 al 88, Interno 182, Télex 24746 GGVAD AR.

e. 30/1 Nº 377 v. 8/2/84

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haberse publicado con error en las ediciones del 16/1 al 25/1/84.

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina, notifica al señor JORGE RAMON FRANK, nacido el 12/10/52, Doc. Nac. de Id. Nro. 10.567.131, que el H. Directorio de la Institución con fecha 28/12/83, resolvió: Exonerar al auxiliar de la sucursal Corrientes Jorge Ramón Frank, Leg. 19.417, 70, dom. en Barrio Ferré Monoblock 28, Dpto. "4", Corrientes, visto las extracciones fraudulentas que en su beneficio realizara en cuentas de Caja de Ahorros de terceros, accionar que lo coloca incurso en las previsiones del Art. 25º, inc. d) y k) del Estatuto del Personal del Banco. Expdte. "S" Número 7.026/83 de la Auditoría General. Dejar constancia que con la presente medida queda juzgada la intervención que le cupo el 13/12/82 al requerir a un cajero la entrega de un sobrante de caja de $a 855 para restituirlo, sin conocimiento del personal superior a quien con anterioridad había efectuado una reclamación verbal en tal sentido, hechos analizados en el Expte. "S" Nº 6.483/82 de la Auditoría General, acumulado al anteriormente citado. La presente medida tiene efecto a partir del 2/2/83, fecha en la que fuera suspendido preventivamente. Responsabilizarlo de conformidad con el Art. 126 del Reglamento, del quebranto que por todo concepto soporta el Banco por este asunto.

Se publica el presente edicto por el término de tres (3) días conforme lo establece el Art. 42, Decreto 1.759/72.

e. 6/2 Nº 929 v. 8/2/84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 5.751

Asunto: Traslados Agentes Judiciales en jurisdicción de la Zona II, Rosario.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984.

Visto los pedidos de pases formulados por los Agentes Judiciales, Abogados Jorge Enrique Gaztañaga y Carlos Daniel Raigal; la conformidad de la Zona II, Rosario y del Departamento Organización y Métodos, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva,

Dispone:

Artículo 1º — Trasladar a los Agentes Judiciales, Abogados Jorge Enrique Gaztañaga (Legajo Nº 23.523/64) y Carlos Daniel Raigal (Legajo número 22.304/15), del Distrito San Nicolás a similares funciones en jurisdicción de la Región Rosario.

Artículo 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro.

e. 6/2 Nº 930 v. 6/2/84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido RUBEN ROGELIO CASTRO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93/79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo Nº 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 6/2 Nº 931 v. 8/2/84

Secretaría de Promoción Industrial

SECRETARIA DE INDUSTRIA

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución ex-S.E.D.I. Nº 10/81 y su modificatoria Resolución ex-S.I.M. Nº 264/82, se procede a publicar un extracto de proyectos de promoción industrial que solicitan el beneficio de exención del Impuesto al Valor Agregado que se encuentran tramitando en la mencionada Secretaría.

a) Nº de Expediente: 205.244/83.

b) Localización del proyecto: Parque Industrial Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

c) Descripción de los productos a elaborar:
- — Purgas enzimáticas de origen bacteriano.
- — Preparador enzimático p/desencolado de algodón, de origen bacteriano (desencolantes enzimáticos).
- — Inoculantes para leguminosas.

d) Capacidad de producción a instalar en todos los casos se trata de traslado y ampliación:
Purgas: de 133.500 a 207.000 kg./año.
Desencolantes: de 185.000 a 370.000 lts./año.
Inoculantes: de 260.000 a 520.000 kg./año.

e) Inversión total del proyecto: al 31/12/82, $a 7.140.899,97.

f) Personal a ocupar: 41 personas total: ampliación más existente.

a) Nº Expediente: 120.765/79 Cde. 2.

b) Localización del proyecto: Darwin, Departamento Avellaneda, Provincia de Río Negro.

c) Descripción de los productos a elaborar:
- — Tomates al natural en envase de 380 grs.
- — Tomates triturados en envase de 4.200 grs.
- — Salsa de tomates en envase de 380 grs.
- — Ketchup en envase de 400 grs.
- — Pulpa y puré de tomates en envase de 380 grs.
- — Arvejas frescas al natural en envase de 220 grs.
- — Arvejas secas remojadas en envase de 220 grs.
- — Granos de choclo enteros en envase de 266 grs.
- — Granos de choclo cremoso en envase de 266 grs.
- — Envases de hojalata de capacidad 380 grs.
- — Envases de hojalata de capacidad 150 grs.
- — Envases de hojalata de capacidad 4.200 grs.

d) Capacidad de producción a instalar:
- — Tomates al natural 11.520.000 envases.
- — Tomates triturados 500.000 envases.
- — Salsa de tomates 2.400.000 envases.
- — Ketchup 1.200.000 envases.
- — Pulpa y puré de tomates 9.575.000 envases.
- — Extracto de tomate 6.124.600 envases.
- — Arvejas frescas al natural 5.184.000 envases.
- — Arvejas frescas remojadas 8.280.000 envases.
- — Granos de choclo enteros 5.068.700 envases.
- — Granos de choclo cremoso 2.534.300 envases.
- — Envases de hojalata 380 grs. 44.562.600 envases.
- — Envases de hojalata 150 grs. 6.124.000 envases.
- — Envases de hojalata 4.200 grs. 500.000 envases.

e) Inversión total del proyecto: Pesos argentinos 1.228.301.

f) Personal a ocupar: 30 personas permanentes; 16 personas temporarias.

e. 6/2 Nº 932 v. 7/2/84

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación, notifica a los señores IDA RUTH PRATX DE BURGOS, ANGEL DOHIL CASTELLANO y CESAR AUGUSTO TRUJILLO, que por Resolución Nº 1.846/83 (juicio de responsabilidad Nº 487,79) los declara deudores del fisco por las sumas de mil trescientos siete pesos argentinos con cincuenta y un centavos ($a 1.307,51), mil seiscientos ochenta y ocho pesos argentinos con cincuenta y un centavos ($a 1.688,51) y dos mil ciento diecisiete pesos argentinos con tres centavos ($a 2.117,03) respectivamente, con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y los emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal.

Publíquese por tres (3) días.

e. 6/2 Nº 933 v. 8/2/84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 5.000 Nos. 100.350; 108.011/014; 119.964 y 131.338/341 y de u$s. 10.000 Nos. 210.256/259 y 210.753 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 308.821; 623.664, 631.679 y 631.681 y de u$s. 10.000 Nos 500.375/376 y 903.029, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de enero de 1984.

$a 1.848 e. 20/1 Nº 37.716 v. 20/2/84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 5.000 Nº 801.687 y de u$s 10.000 números 907.370/371 y 912.593, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 13/1 Nº 37.434 v. 13/2/84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 números 1.120.488 489, con cupón Nº 4 y siguiente adheridos:
$a 1.056 e. 13|1 Nº 87.358 v. 13|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nros. 5.007.146 y 5.007.148|150, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a 1.056 e. 13|1 Nº 87.424 v. 13|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de u$s 171,25 Nº 29.035 del empréstito "Bonos Externos 1980".
$a 792.— e. 27|1 Nº 87.998 v. 27|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 500 Nº 2.317.875, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, octubre 27 de 1983
e. 11|1 Nº 82.903 v. 10|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las publicaciones del 7-12-83 al 6-1-84.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nº 1.959.528 de u$s. 500 Nos. 2.307.813 y 2.312.644 y de u$s. 1.000 Nos. 2.716.867; 2.782.915 y 2.792.920, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a 1.320.- e. 12|1 Nº 87.310 v. 10|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 3 de u$s. 479 Nos. 5.005.480|487; 5.005.954 y 5.005.956| 9 | del empréstito "Bonos Externos 1982".
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.
$a 1.056 e. 18|1 Nº 87.629 v. 16|2|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACOSTA, Enrique Félix
ACOSTA, Santiago
ALEGRE, Pedro
AGUIRRE, Ismael Mercedes
BAREIRO, Julio
BAZAN, Luis Alberto
BRAVO, Juan Pablo
CAFARO, Francisco
CANO, Miguel de los Santos
DIAZ Ricardo Delmiro
GARCIA, Carlos Alberto
GODOY, Carlos Rene
GOMEZ, Rubén Rolando
HERALDO, Félix Genero
MARCEL, Orla
MARTINEZ, Adolfo Antonio
MARTINEZ, Blanca Rosa
SAINZ, Germán José
SILVERO, Arturo Ramón
VELAZQUEZ, Martiniano
VERGARA, Pedro Carlos
e. 27|1 Nº 726 v. 9|2|84

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 027|84

Referencia: Adquisición artículos de librería.

Apertura: Martes 14 de febrero de 1984, a las 16 horas.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas COMFER, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas, Departamento Contrataciones.
e. 6|2 Nº 888 v. 7|2|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 18|84

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 (segundo llamado), para contratar un servicio de mantenimiento, reparación e instalación de equipos de aire acondicionado, ubicados en distintas dependencias de este Ministerio.

Apertura de las ofertas el día 14 de febrero de 1984 a las 16.30 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 6|2 Nº 889 v. 7|2|84

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IX Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 01|84

Llámese a Licitación Pública para la "Reparación y remodelación de pabellones en Diadema Argentina".

Venta de pliegos, presentación de ofertas y apertura de la Licitación en: IX Brigada Aérea, División Economía, Km 9, C.C. 346, Comodoro Rivadavia.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1984 10.30 horas.

Valor del pliego: $a 400.

Presupuesto oficial: $a 2.487.100.
e. 6|2 Nº 890 v. 15|2|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|84
Expediente Nº 69.616|83

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de febrero de 1984 a las 17 horas para la adquisición de ropa y elementos de campaña.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 6|2 Nº 891 v. 15|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 para contratar los trabajos de: Tres conexiones para cañería de abastecimiento de agua potable en Planta Silos Subterráneos de Rosario, con toma a la red de la D.P.O.S.; según detalles en pliego y planos.

Los pliegos serán entregados a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas; y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Industrial de la Nación. En caso de no corresponder presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 5 de marzo de 1984 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $a 40.
e. 6|2 Nº 892 v. 10|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 4|84

Llámase a concurso público de precios para contratar un servicio de provisión de emparedados, gaseosas, azúcar, yerba y café para el personal del Elevador Oficial de la Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), por el período comprendido entre el 1º de marzo de 1984 y hasta el 28 de febrero de 1985.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de febrero de 1984 a las once (11) horas, en la Oficina de Administración del mencionado Organismo sita en Gaboto 2150, de la citada localidad.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma y de 11 a 14 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal.
e. 6|2 Nº 893 v. 7|2|84

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarse
Licitación Pública Nº 5|84

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, cuya apertura se fija para el día 20 de febrero de 1934 a las 10 horas, para la adquisición de cubiertas con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, Km 73,5 Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada (Sección Compras y Suministros) donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.
e. 6|2 Nº 894 v. 7|2|84

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-185|84
Expediente Nº 185051324-83 7

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de febrero de 1934 a las 11 horas para el alquiler de un (1) local para funcionamiento de la delegación y el laboratorio con 400 m2 cubiertos como mínimo o en su defecto dos (2) locales para funcionamiento de oficinas para Delegación Resistencia con 250 m2 cubiertos y laboratorio con 150 m2 cubiertos.

Por pliegos de condiciones y especificaciones concurrir a la sede de la Delegación Resistencia de Instituto Nacional de Vitivinicultura ubicada en calle Saavedra 354 de la ciudad de Resistencia.
e. 6|2 Nº 895 v. 15|2|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4185|84, hasta el día 14 de febrero de 1934 a las 14 horas, para la provisión de artículos de limpieza.

Pliego de condiciones. Consultas. Presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios. Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Cap. Federal, (T.E. 37-9137).
e. 6|2 Nº 896 v. 7|2|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4193|84, hasta el día 15 de febrero de 1984 a las 14 horas, para la reparación de equipos de aire acondicionado y heladeras.

Pliego de condiciones. Consultas. Presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios. Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal (T. E. 37-9137).
e. 6|2 Nº 897 v. 7|2|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4|84

Trabajos de copiado Material Fotogramétrico, Gerencia Proyecto Paraná Medio.

Fecha de Apertura: 22|2|84, 11 horas.

Valor del Pliego: $a 100. Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Licitaciones, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 6|2 Nº 898 v. 10|2|84

Subsecretaría de Planificación Energética

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.448

Contratación servicio de refrigerio para agentes de esta Sociedad que prestan servicio en Planta Llavallol y Centro de Servicios San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 13|2|84; 9 horas. Valor Documentación $a 370.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, 1º piso, Capital Federal, de 7.30 a 12 horas.
e. 6|2 Nº 899 v. 7|2|84

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

Línea Gral. Roca

Licitación Pública Nº F. 10.071. — Descripción: Biela para coches Werkspoor (Nº 610).
Apertura: Día: 12|3|84. — Hora: 8.
Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº G. 8.349. — Descripción: Cartulina en rollo para boletos, colores: blanco y salmón (Nº 37.000).
Apertura: Día: 12|3|84. — Hora: 9.
Valor del pliego: $a 100.

Licitación Pública Nº G. 8.350. — Descripción: Cables de cobre, duro, revestido en polietileno y cables flexibles de cobre aislado en PVC (m|l. 67.700).
Apertura: Día: 12|3|84. — Hora: 10.
Valor del pliego: $a 100.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 4.218|84. — Descripción: Cepilladora, Garlopa, Agujereadora, Fabricación de viviendas con material de rezago (Talleres Vía y Obras, Campana).
Apertura: Día: 6|3|84. — Hora: 11.30.
Valor del pliego: $a 200.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes.

Línea Gral. San Martín

PRORROGA

Comuníquese que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.330|84 (Alianza: Talleres montaje grúa puente 15 toneladas y trabajos complementarios), prevista para el 30|1|84 a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 17|2|84 a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 170.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

Línea Gral. Urquiza

Licitación Pública Nº 182. — Descripción: Realización de un servicio combinado de transporte ferroautomotor de cargas entre Garupá y los clientes del interior de la Pcia. de Misiones y la zona norte de la Pcia. de Corrientes. Este servicio incluye transbordo de vagón a camión y de camión a vagón en Est. Garupá.
Apertura: Día: 28|2|84. — Hora: 13.
Valor del pliego: $a 500.

Licitación Pública Nº 183. — Descripción: Reparación ferrobarco "Roque Sáenz Peña".
Apertura: Día: 22|2|84. — Hora: 11.
Valor del pliego: $a 200.

Licitación Pública Nº 184. — Descripción: Construcción galpón para torno bajo piso Est. Pablo Podestá, Línea Gral. Urquiza.
Apertura: Día: 20|2|84. — Hora: 11.
Valor del pliego: $a 250.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30
e. 6|2 Nº 900 v. 8|2|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 9.019-LP-83
Adquisición de tres mil (3.000) pares de botines de seguridad de cuero con puntera de tela plastificada.
Apertura: El 27 de febrero de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
e. 6|2 Nº 901 v. 15|2|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.086-LP-83
Adquisición de ciento sesenta mil kilogramos (160.000 kgs.) de carbón de coque metalúrgico, Grado IRAM Coque 89, Tamaño "A" Norma IRAM 617 NIO|59.
Apertura: El 16|2|84 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
e. 6|2 Nº 902 v. 7|2|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.002-LP-83
Adquisición de un millón (1.000.000) de planchas de papel, color verde claro, no magnetizable, apto para impresión de caracteres ópticos, preimpresos en el reverso y troquelado.
Apertura: El 14|2|1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
e. 6|2 Nº 903 v. 7|2|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 19.376-LP-83
Adquisición de veinte (20) cajas de toner para impresora I.B.M. con seis (6) envases de 1.800 kilogramos cada uno.
Apertura: El 10|2|84 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar.
e. 6|2 Nº 904 v. 7|2|84

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para la adquisición de "accesorios para equipo de computación WANG OIS 130".
Apertura: 22 de febrero de 1984, a las 15 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Buenos Aires, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 40.
e. 6|2 Nº 905 v. 7|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P|84
Apertura: 29-2-84.
Hora: 9.
Valor del pliego: $a 15.
Adquisición de formularios impresos.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e. 6|2 Nº 936 v. 14|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56-P|84
Apertura: 29-2-84.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 50.
Adquisición de grampas, grapas, protecciones y soportes.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e. 6|2 Nº 907 v. 14|2|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 10.192-E|83
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de febrero de 1984 a las 15 horas en la Dirección General de Abastecimiento, Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte con el objeto de acordar premiso para la explotación de un kiosco a instalar en el despacho público del edificio en que funciona la "Sucursal 28" (Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º piso, Oficina 613, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e. 6|2 Nº 908 v. 15|2|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública: 2-Pv|84.
Apertura: 5-3-84.
Hora: 8,30 hs.
Pliego: Sin cargo.
Por la venta de material en desuso: Alambre, bobinas, teléfonos, conmutadores, aceite, vidrios, etc.
Informe y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 6|2 Nº 934 v. 14|2|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 22|84, para el día 14 de febrero de 1984, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de útiles para oficina, con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Técnica y de Coordinación Administrativa - División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal en horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
e. 6|2 Nº 909 v. 7|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO
Licitación Pública Nº 1|84
Se llama a Licitación Pública de precios y antecedentes para la concesión del comedor y cantina del Establecimiento.
Apertura: 20 de febrero de 1984 a las 11 horas.
Las pliegos de condiciones se entregarán de 8 a 12 horas en la Secretaría de la Escuela sito en la calle La Rioja 1450 Córdoba.
e. 6|2 Nº 917 v. 15|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 1|84
Expediente Nº S-1-40|84
Licitación Pública para la adquisición de una balanza analítica, con destino al Laboratorio de Físico-Química de esta Universidad Nacional de San Luis.
Apertura: 24 de febrero de 1984. Hora: 11.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones), Lavalle y Mitre, 1º piso (5700), San Luis, Tel.: 2-4689 ó 2-3789 (Interno 4).
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Dirección antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37 (1009), Capital Federal. Tel.: 35-2624, en horario de 8 a 18 horas.
e. 6|2 Nº 918 v. 6|2|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. Nº 01.552|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 17 para el día 13-2-84, a las 13.00 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de carne vacuna, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|2 Nº 935 v. 7|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: Nº 00387|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 21|2|84 a las 13 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Carne Vacuna, con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|2 Nº 910 v. 15|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: Nº 00383|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 21|2|84 a las 15 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de derivados de la Carne, Pollo, Pescado, Carne de

SUSCRIPCIONES SIN CARGO DEL BOLETIN OFICIAL

(DISPOSICION Nº 02/84 DE LA D.N.R.O.)

Buenos Aires, 13 de enero de 1984.

VISTO el artículo 7º del Decreto Nº 659/47, y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder al reordenamiento de los suscriptores sin cargo del Boletín Oficial de la República Argentina, ante las nuevas estructuras gubernamentales, en especial del Poder Legislativo, tanto nacional como provincial;

Que los aumentos que experimentaron los insumos básicos inciden sensiblemente en el presupuesto de esta Dirección, que se ve afectada por la cantidad de ejemplares distribuidos gratuitamente;

Que atento al objetivo enunciado y a fin de cumplir equitativamente con todos los poderes del Estado, ello no obsta a que pueda reordenarse la distribución actual, suprimiendo el envío de la segunda y tercera sección cuya información es más de carácter particular y especial;

Que una reducción en la distribución de ejemplares sin cargo no perjudica a reparticiones, organismos o entidades nacionales y provinciales que pueden suscribir al Boletín Oficial a través de sus respectivos presupuestos;

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

Artículo 1º — A partir del 1º de febrero de 1984 se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares del Boletín Oficial de la República Argentina de la primera sección —Legislación y Avisos Oficiales— de acuerdo con el siguiente detalle:

a) PODER EJECUTIVO NACIONAL Y SUS MINISTERIOS: 5 EJEMPLARES;
b) PODER LEGISLATIVO NACIONAL: 5 EJEMPLARES;
c) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION: 10 EJEMPLARES;
d) PROCURACION GENERAL DE LA NACION, PROCURACION DEL TESORO, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, POLICIA FEDERAL, FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, BIBLIOTECA NACIONAL Y DEL CONGRESO DE LA NACION, GENDARMERIA NACIONAL, ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO, ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, SECRETARIAS DE ESTADO Y DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, CASA MILITAR: 3 EJEMPLARES
e) GOBERNACIONES, PODER LEGISLATIVO Y TRIBUNALES SUPERIORES PROVINCIALES: 5 EJEMPLARES;
f) MINISTERIOS PROVINCIALES: 3 EJEMPLARES;
g) SECRETARIAS DE ESTADO PROVINCIALES: 1 EJEMPLAR.

Art. 2º — Las embajadas, delegaciones y consulados acreditados en el país y en el extranjero seguirán recibiendo las suscripciones en vigencia a la fecha.

Art. 3º — Las situaciones no previstas en la presente o los pedidos formulados por entidades no incluidas en ésta, pero mencionadas en el Artículo 7º del Decreto Nº 659/47, serán resueltas restrictivamente por esta Dirección.

Art. 4º — Derógase la Disposición Número 1/78 D. N. R. O.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública y archívese.

JORGE DANIEL BORRELLI

Capon, con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|2 Nº 911 v. 15|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: Nº 00386|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 21|2|84 a las 16,30 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Productos Lácteos y de Granja, con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|2 Nº 912 v. 15|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: Nº 01551|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 13|2|84, a las 13 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Carne Vacuna, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|2 Nº 913 v. 7|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: Nº 01553|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 13|2|84 a las 13 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Carne Vacuna, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|2 Nº 914 v. 7|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: Nº 16.878|83 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 14|2|84 a las 13 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado p|frío.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|2 Nº 915 v. 7|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: Nº 01475|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 14|2|84 a las 15 horas, en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver El Mantenimiento de Ascensores y Montacargas, Instalados en la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|2 Nº 916 v. 7|2|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 11
Apertura: 10 de febrero de 1984.
Hora: 13.
Objeto: Adquisición de diskettes y cintas magnéticas.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Dirección Contabilidad y Servicios (Departamento Contrataciones y Suministros) Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 6|2 Nº 928 v. 7|2|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 360.279|84
Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para la adquisición de materiales de los rubros: pintura y productos químicos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1984, a las 17. horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras, Mar del Plata, T.E. 2-7011, Vv. Marítimo 2148.
Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 6|2 Nº 919 v. 7|2|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0511|83
Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 14 de ebrero de 1984 a las once horas, para la adquisición de películas fluorofotográficas.
Pliego de condiciones e informes: en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 125.

e. 6|2 Nº 920 v. 8|2|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 13|84
Llámase a Licitación Pública Nº 13 84, por primera vez, para la provisión de cristales ópticos correctores con destino al Servicio de Optica.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 14|2|84 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 6|2 Nº 921 v. 7|2|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 14|84

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, por primera vez, para la provisión de materiales eléctricos con destino al Departamento de Servicios Generales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 14|2|84 a las 17.30 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 6|2 Nº 922 v. 7|2|84

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL PROF. A. POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 26|84, para el día 28 de febrero de 1984 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Preparados lácteos, con destino al Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Vila Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|2 Nº 923 v. 7|2|84

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expte. Nº 1-2020-2093000022|84-0

Llámase a Licitación Pública Nº 004|84, para el día 16 del mes de febrero de 1984, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición collares de goma para pulmotores con destino al Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|2 Nº 924 v. 7|2|84

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Expte. Nº 1-2020-2093000014|84-8

Llámase a Licitación Pública Nº 005|84, para el día 16 del mes de febrero de 1984, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición catéteres, dilatadores, alambres guías, etc., con destino a Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|2 Nº 925 v. 7|2|84

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 22|844|83

Llámase a Licitación Pública Nº 64|84, para el día 14 de febrero de 1984 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de transporte escolar, con destino a Instituto "Angel T. de Alvear", Ruta 7 Km. 62 1|2, Luján, Pcia. de Buenos Aires. Instituto "Capitán Sarmiento", Ruta Nacional Nº 5 Km. 85,500, Olivera, Pcia. de Buenos Aires. Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7 Km. 35,500, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 6|2 Nº 926 v. 7|2|84

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1079|83, para el día 20 de febrero de 1984, a las 12 horas, para la adquisición de Materiales para Equipo Fotomecánico Itek Platemaster Modelo 20.24.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 6|2 Nº 927 v. 7|2|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 024|84
(Segundo llamado)

Referencia: Alquiler de un inmueble (casa, departamento o local), en un radio demarcado por las calles: Corrientes, 25 de Mayo, 28 de Julio, San Martín, Edison, E.E.U.U., Carlos Pellegrini, Centenera, Belgrano, Tierra del Fuego, Moreno, Urquiza y Colombia de la Ciudad de Trelew, por el término de dos (2) años y opción a prórroga.

Apertura: Lunes 13 de febrero de 1984, a las 17 horas, en la Delegación COMFER, Trelew, Belgrano 851, Trelew, Chubut.

Informes: Pliegos, consultas técnicas Delegación COMFER, Belgrano 851, Trelew, Chubut, en días hábiles de 17 a 20 horas.

e. 3|2 Nº 862 v. 6|2|84

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24, P.B., Buenos Aires
Tel. 46-9841, Int. 472-473
Licitación Pública Nº 1.218

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de febrero de 1984 a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de material fotográfico.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 3|2 Nº 863 v. 6|2|84

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 05|84

Apertura: 13|2|84.
Hora: 11.
Detalle: Contratación de servicio de excursión a Bariloche.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378 Capital, de 10 a 18 horas.

e. 2|2 Nº 840 v. 6|2|84

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 06|84

Apertura: 06|02|84.
Hora: 10,50.
Detalle: Adq. de resmas de papel para mimeógrafo.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378 Capital, de 10 a 18 horas.

e. 2|2 Nº 841 v. 6|2|84

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 07|84

Apertura: 13|2|84.
Hora: 10,40.
Detalle: Adquisición de sillones giratorios.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 horas.

e. 2|2 Nº 842 v. 6|2|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expediente Nº 259.314|83 CCe. M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, cuya apertura se celebrará el día 10 de febrero de 1984 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de máquinas de escribir eléctricas con monoelemento y máquinas de calcular.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 3|2 Nº 864 v. 6|2|84

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de febrero de 1984 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 41|84 (obra pública) "Remodelación nuevo asiento de las Divisiones Balística y Scopometría en el Departamento Central de Policía". Presupuesto oficial: $a 1.360.000. Valor del pliego: $a 1.360.

e. 27|1 Nº 698 v. 9|2|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 16|84

Llámase a Licitación Pública Nº 16|84 (Segundo llamado), para la contratación del servicio de limpieza para todos los edificios que ocupa este Ministerio, solicitado por el Departamento Servicios Generales, durante el período marzo al 31 de diciembre de 1984.

Apertura de las ofertas: 24 de febrero de 1984 a las 16 horas.

Consultas y retiro de pliegos: en la División Compras y Contrataciones, sita en Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 308, Capital. En el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 27|1 Nº 729 v. 7|2|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día 2 de marzo de 1984, a horas 15, por: "Provisión, montaje y puesta a punto de un torno paralelo pesado".

Valor del pliego: $a 500 (pesos argentinos quinientos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e. 1º|2 Nº 809 v. 10|2|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS VARIOS
Licitación Pública de Ventas Nº 02|84

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 15|3|84 a las 11 horas, por la venta de 200.000 Kgs. Acido Sulfúrico residual.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Gerencia de Ventas de Productos Varios, Cabildo 65, Planta baja, C.P. 1426, Buenos Aires, Tel. 771-4084 al 88, Interno 182.

e. 2|2 Nº 844 v. 13|2|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 01|84

Fecha de apertura: 6 de febrero de 1984 a las 10 horas.

Por la provisión de: 800 toneladas de linters de algodón, sobre camión en FMPE "VM", Villa María, Córdoba.

Consultas y retiro de pliegos: en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" Villa María, Córdoba o en sede Central, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 500.

e. 26|1 Nº 668 6|2|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 6 de marzo de 1984, a horas 15 por: "Quinientas toneladas de asfalto oxidado".

Valor del pliego: $a 300 (pesos argentinos trescientos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 3|2 Nº 865 v. 14|2|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T.E. 55-2511 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 01|84, para el día 24 de febrero de 1984, a las 10.30 horas, por la provisión de: mano de obra para el desmontaje del equipo hidráulico, eléctrico y accesorios; diseño, montaje y construcción de todos los nuevos circuitos y puesta en marcha de una prensa hidráulica "Henrry Berry" de 400 toneladas; una prensa hidráulica "Henrry Berry" de 1.000 toneladas.

Por pliego de condiciones: Dirigirse a Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la División General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $a 500

e. 26|1 Nº 665 v. 6|2|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Prov. de Córdoba)

Llámese a Licitación Pública 1500,1|84 fecha de apertura: 7 de febrero de 1984, a las 12.30 horas, para la provisión de hasta: 525 toneladas de amoníaco industrial grado II; Norma IRAM 41-141.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

Valor del pliego. $a 50. En efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero.

e. 26|1 Nº 664 v. 6|2|84

Estado Mayor General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1.095|84

Apertura: 10 de febrero de 1984. — Hora: 9.30.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, División Administrativa, Capital Federal.

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Provisión de bolsas de residuos.

Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Contaduría, División Administrativa, Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital Federal.

e. 31|1 Nº 784 v. 9|2|84

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 2|84

Apertura: 17 de febrero de 1984.

Hora: 9.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Varias unidades del Ejército.

Objeto: Provisión elementos varios de termomecánica.

Precio del legajo. $a 30.

Presupuesto oficial: $a 325.430,00.

Garantía de oferta: 1 por ciento del monto de la oferta.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 699 v. 9|2|84

Estado Mayor General de la Armada

ARMADA ARGENTINA
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 021|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 6 de marzo de 1984 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de construcción de una nueva dependencia para la Subprefectura Paso de la Patria.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: Mil ochocientos pesos argentinos ($a 1.800).

Presupuesto oficial: Un millón ochocientos mil pesos argentinos ($a 1.800.000).

e. 17|1 Nº 414 v. 6|2|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 032|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de febrero de 1984 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar los trabajos de instalación eléctrica en el muelle de la División Patrullaje, sito en la Dársena "E" de Puerto Nuevo, Cap. Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: Mil doscientos pesos argentinos ($a 1.200).

Presupuesto oficial: Un millón doscientos mil pesos argentinos ($a 1.200.000).

e. 1º|2 Nº 810 v. 7|2|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Nº 14

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el Servicio de Mantenimiento de Máquinas Magnetizadoras de Cheques Burroughs S-105, cuya apertura se efectuará el día 13 de febrero de 1984 a las 12 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $a 100.

e. 3|2 Nº 866 v. 6|2|84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Nº 15

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el Servicio de Mantenimiento de Clasificadoras de Cheques Burroughs F. 603|4, cuya apertura se realizará el día 13 de febrero de 1984 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso Local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $a 100.

e. 3|2 Nº 867 v. 6|2|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Comunícase que a la Licitación Pública N 29|84, con fecha de apertura para el 7|2|84 a las 14 horas le ha sido modificada la cláusula Nº 6 pruebas de imprenta, en cuanto al plazo dentro del cual se deben presentar las mismas.

En los pliegos de condiciones respectivos se establece un plazo de dieciocho (18) días hábiles, reduciéndose el mismo a ocho (8) días hábiles.

e. 27|1 Nº 727 v. 7|2|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|84
Expediente Nº 25.146|83

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de febrero de 1984 a las 17 horas para la confección de mapas catastrales a nivel de Departamento, Provincia de Santa Fe.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 27|1 Nº 725 v. 7|2|84

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 02|84
Expediente Nº 3850|83

Objeto: Dos (2) grupos electrógenos, cada uno de cuatro (4) Kva de potencia 320 Volts 50 Hz, alternador autoregulado y autoexitado, acoplamiento directo al motor mediante manchón, motor Diesel cuatro (4) tiempos, enfriado por aire con arranque eléctrico, filtro de ruido eléctrico, velocidad 1500 R.P.M., silenciador a escape, con su correspondiente batería, cables y conectores.

Apertura: El día 10 de febrero de 1984, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, 2º piso, Capital.

Retiro y consulta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Sin cargo alguno.

e. 3|2 Nº 870 v. 6|2|84

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 118|84

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 10 de febrero de 1984 a las 14.30 horas, con el objeto de concretar la provisión de toner, revelador y premix para máquinas fotocopiadoras Canon NP-5000 y NP-50.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $

e. 3|2 Nº 869 v. 6|2|84

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 3377|83

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día 10 de febrero de 1984, a las 15 horas, con el objeto de concretar la venta de 103.014 kilogramos, de carne vacuna sin hueso congelada, según detalle en el respectivo pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a

e. 3|2 Nº 868 v. 6|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|84, con el objeto de adquirir formularios continuos Planillas de Haberes, con destino al Departamento Computación de Datos del Organismo.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de febrero de 1984 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 3|2 Nº 871 v. 14|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84 para la adquisición de cadenas, coronas y correas trapezoidales.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará en día 13 de febrero de 1984, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Pliego sin cargo.

e. 27|1 Nº 723 v. 7|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para contratar los trabajos de: "Ampliación de la red distribuidora de agua corriente, desde la Avda. Abanderado Grandoli, por calle Ayolas hasta el portón de acceso a la Unidad VI. Rosario, Santa Fe", según pliego y planos.

Los pliegos serán entregados a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Industrial de la Nación, en caso de no corresponder presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 29 de febrero de 1984 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

e. 23|1 Nº 559 v. 10|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, a los efectos de contratar los servicios de vigilancia para las instalaciones de la Delegación Buenos Aires y Unidades dependientes de la misma, sitas en la zona de esta Capital, Dock Sud y La Plata.

El referido servicio deberá prestarse a partir de la fecha de emisión de la respectiva Orden de Compra hasta el 31|12|1984.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, ubicada en Dársena "D" de Puerto Nuevo — Elev. Terminal — Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 2|2|84 a las doce (12) horas en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.2|2 Nº 857 v.13|2|84

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por 8 (ocho) días llámese a Licitación Pública Nº 1.079|84, para la provisión, lavado y planchado de toallas turcas, toallas medianas, totallas sin fin, y repasadores, para sede central, por el período comprendido entre el 1º de marzo de 1984 y el 31 de diciembre de 1984.

Apertura: 17 de febrero de 1984 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.2|2 Nº 847 v.13|2|84

Secretaría de Recursos Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 8|84

Para los trabajos de bacheo y recapado en Hº reconstrucción de cordones, tomado de juntas y grietas en diversas calles y sectores del Muelle del Puerto de Mar del Plata.

Apertura: 12|3|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nro. 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 305.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 3.021.770.

e 23|1 Nº 568 v. 10|2|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.266-0 hasta el día 23 de febrero de 1984 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910), la provisión del mobiliario para el equipamiento y habilitación del edificio destinado a la Prefectura Naval Argentina en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 2.800.000.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Precio de la documentación: $a 300.

Garantía de oferta: $a 28.000.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

e. 23|1 Nº 547 v. 10|2|84

Secretaría de Transporte

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 1|84, para la explotación servicio comedor en su Edificio Maipú.

Según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Compras, Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (Acceso Maipú), donde podrá ser adquirido todos los días hábiles de 9 a 17 horas; existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: $a 1.500.

Apertura de propuestas: 14 de febrero de 1984 a las 14 horas.

e. 31|1 Nº 796 v. 6|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 157 — Km. 1176 (construcción de oficina de operaciones control de cargas y de vivienda alojamiento para el personal) en jurisdicción de la Provincia de Tucumán.

$a 400.000.

Precio del pliego: $a 80.

Plazo de obra: 90 días corridos.

Presentación de propuestas: 14 de febrero de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1981, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.2|2 Nº 859 v.8|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.618|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 251 — Tramo: Empalme Ruta 22 — General Conesa, Sección: Km. 40. — Km. 80 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$a 5.738.000.

Depósito degarantía: $a 57.380.

Precio del pliego: $a 1.200.

Plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 28 de marzo de 1984 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 820 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.615|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Río de las Pavas — San Pedro, Sección: Las Cañadas — San Pedro (Km. 1171,28 — Km. 1197,76) y Ruta 66 — Tramo: Aeropuesto El Cadillal — Empalme Ruta 34 (bacheo, base, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y banquinas enripiadas) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 28.264.561.

Depósito de garantía: $a 282.645,61.

Precio del pliego: $a 5.700.

Plazo de obra: 10 meses.

Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 817 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º préstamo en gestión), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.616|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: San Pedro — Libertador General San Martín, Sección: Km. 1.197,76 — Km. 1.245,11 (terraplenes, base, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 13.249.000.

Depósito de garantía: $a 132.490.

Precio del pliego: $a 2.700.

Plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 818 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.617|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 251 — Tramo: Empalme Ruta 22 — General Conesa, Sección: Km. 0, Km. 40 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$a 5.884.400.

Depósito de garantía: $a 58.844.

Precio del pliego: $a 1.200.

Plazo de la obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 28 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 819 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|84 del 22 Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta 86 — Tramo: Misión Tacaagle — Villa General Güemes, Sección: Km. 1.492 — Km. 1.489 (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes) en jurisdicción de la provincia de Formosa.

$a 2.240.690.

Depósito de garantía: $a 22.406,90.

Precio del pliego: $a 450.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 23 de febrero de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.1|2 Nº 813 v.14|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|84 del 22 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 81 — Tramo: Pozo del Tigre — Las Lomitas, Sección: Km. 1437 — Km. 1472 (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Formosa.

$a 3.077.170.

Depósito de garantía: $a 30.771,70.

Precio del pliego: $a 600.

Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 24 de febrero 1984 a las 9 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.1|2 Nº 814 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.619|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 251 — Tramo: Empalme Ruta 22 — General Conesa, Sección: Km. 80 — Km. 119,53 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$a 5.633.000.

Depósito de garantía: $a 56.330.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 28 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 821 v.21|2|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|84

Provisión parcial de materiales y montaje de la Línea de Transmisión en 132 kV entre las Estaciones Transformadoras "Güemes y Salta Norte" en la Provincia de Salta.

Fecha de apertura: 15-3-84, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 600; y Licitación Pública Nº 8|84: Provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de la Estación Transformadora "Salta Norte" en la Provincia de Salta.

Fecha de apertura: 19-3-84, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 800.

Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.

e.2|2 Nº 858 v.8|2|84

Subsecretaría de Planificación Energética

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.442

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Camino de interconexión Planta Turbocompresora Complejo Pico Truncado Provincia de Santa Cruz".

Apertura: 19|3|84; 9 horas. Valor Documentación $a 390

Monto Oficial estimado a febrero de 1984: $a 2.600.000

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, 1º piso, Capital Federal y|o en San Martín 263, Comodoro Rivadavia, y|o en Julio A. Roca 1142, Río Gallegos, de 7.30 a 12 horas.

e. 3|2 Nº 872 v. 6|2|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 9.456-LP-83

Construcción de dos (2) edificios destinados a Planta de Cloro Nº 1 y Planta de Cloro Nº 2 a realizarse dentro del Establecimiento de Potabilización General San Martín (Capital Federal).

La licitación pública que debió tener lugar el 25|1|84 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 26|3|84 a la misma hora en: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

Presupuesto oficial de la obra: Pesos argentinos 19.230.428,40.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 19|1 Nº 485 v. 8|2|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|84

Apertura: 7 de marzo de 1984.

Hora: 8.30.

Pliego. $a 900.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Provisión e instalación de Obras de infraestructura para radioenlace baja capacidad de localidades varias de la Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 1.980.144.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 154, 3º piso Capital.

Horario: de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|2 Nº 843 v. 13|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|84

Apertura: 28|2|84.

Hora: 9.

Valor del pliego. $a 35.

Adquisición de Herramientas (balde común, destornillador, lima media caña, etcétera).

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|2 Nº 874 v. 13|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|84

Apertura: 20 de febrero de 1984. — Hora: 9.

Pliego: $a 25.

Adquisición de precintos de seguridad.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 27|1 Nº 702 v. 6|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 47-P|84

Apertura: 20|2|84. Hora: 9.30.

Pliego: $a 50.

Adquisición de cápsulas transmisoras.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 27|1 Nº 703 v. 6|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45-P|84

Apertura: 20|2|84. Hora: 8.30.

Pliego: $a 50.

Adquisición de equipos comprobadores de cables.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 27|1 Nº 704 v. 6|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 53-P|84

Apertura: 27|2|84.

Hora: 9.

Pliego: $a 40.

Adquisición de ventiladores y circuladores de aire.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso. Capital. Horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|2 Nº 875 v. 13|2|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 11|984

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de "bolsas de polietileno".

Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de febrero de 1984, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 72.

$a 1.056 e.26|1 Nº 87.971 v.6|2|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 10|984

Llámase a Licitación Pública para contratar un "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de una computadora marca digital".

Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de febrero de 1984, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 164.

$a 1.056 e.26|1 Nº 87.970 v.6|2|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 72 DIA|83, paar el día 2 de marzo de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Villaguay (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en las cabeceras de los Distritos 12º (Paraná); 15º (Concordia) o en la oficina Villaguay (Dto. 15º).

Presupuesto oficial: $a 4.382.000.
Importe de garantía: $a 43.820.
Valor del pliego: $a 1.415.

e. 1|2 Nº 823 v. 21|2|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 12|984

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de "un terreno baldío o con edificación o edificio en condiciones de habitabilidad para la sucursal Martínez de ENCOTEL".

Las propuestas serán recibidas hasta el 20 de febrero de 1984 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 2.405.

$a 1.151 e.2|2 Nº 88.075 v.13|2|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DST|84 por el sistema de "Ajuste alzado" obra "Provisión de mobiliario y equipamiento escolar" con destino a la Escuela Nacional de Sordomudas Osvaldo Magnasco, sito en la calle Miranda esquina Chivilcoy de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 7.723.547.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de febrero de 1984, a las 15 horas, en Avda Las Heras Nº 2587, piso 6º Anexo Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y/o adquirirse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 500.

e. 18|1 Nº 452 v. 7|2|84

ESCUELA AGROTECNICA "ING. AGR. DR. TOMAS AMADEO"

La Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica "Ing. Agr. Dr. Tomás Amadeo", Bolívar, Bs. As., llama a Licitación Pública para la construcción de un tanque reserva de agua en dicho establecimiento, siendo el monto del presupuesto oficial pesos argentinos 1.310.335.

Plazo de ejecución: 120 días.

Retiro de pliegos y condiciones: En dicho establecimiento, ubicado en prolongación Av. Mariano Unzué s|n., Bolívar, Bs. As. Horario: De 7 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 800.

Fecha de apertura: Martes 21 de febrero de 1984, a las 9 horas, en la Dirección de la Escuela.

e. 30|1 Nº 758 v. 10|2|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 00381|84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 20|2|84, a las 13 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de artículos de almacén, con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|2 Nº 876 v. 14|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 00385|84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 20|2|84, a las 15 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de verduras, frutas y hortalizas, con destino a Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|2 Nº 877 v. 14|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-322|83)
POSTERGACION

Postérgase para el día 22 de febrero de 1984 a las 10 horas la apertura de la licitación pública para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - CONICET - Ampliación Edificio Ianigla.

Sistema de ejecución: "unidad de medida"

Presupuesto oficial: $a 8.367.737.
Valor de la carpeta: $a 8.000.
Garantía de licitación: $a 83.677,37.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 18|1 Nº 453 v. 7|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-390|83)
POSTERGACION

Postérgase para el día 20 de febrero de 1984, a las 10 horas, la apertura de la licitación pública para contratar la ejecución de la obra: Mendoza, Centro Universitario Pavimentación circuito secundario 4ta. etapa.

Sistema de ejecución: "unidad de medida"

Presupuesto oficial: $a 2.706.907.
Valor de la carpeta: $a 1.500.
Garantía de licitación: $a 27.069,07.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas Sector 8, planta baja, Parque General San Martín, Mendoza) donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 17|1 Nº 427 v. 6|2|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 10

Apertura: 9 de febrero de 1984. — Hora: 13.

Objeto: Adquisición de papel para atender sistema de fotocopiado.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Dirección Contabilidad y Servicios (Departamento Contrataciones y Suministros), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 3|2 Nº 878 v. 6|2|84

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00691365-98

Llámase a Licitación Pública Nº 34|84, para el día 2 de marzo de 1984, a las 15 horas, a fin de lograr la adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede conocurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 3|2 Nº 879 v. 14|2|84

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00712982-98

Llámase a Licitación Pública Nº 33|84, para el día 24 de febrero de 1984 a las 15 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de refrigerio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 27|1 Nº 719 v. 7|2|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES

Amplíase los términos de la Licitación Nº 7|84, con la adquisición de: Sábanas, fundas, colchas, frazadas, colchones y almohadas, y asimismo su apertura se posterga para el día 24|2|84 a las 15 hs.

Retiro pliegos. Callao 1445. Depto. Compras Capital de 13.30 a 16.30 horas.

Valor: ($a 120).

$a 324 e. 3|2 Nº 38.592 v. 7|2|84

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 370.623|84

Licitación Pública Nº 13|84, para la adquisición de hojas de papel obra, comercial, fantasía, tipo Witcel Ledger.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1984, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e.26|1 Nº 681 v.6|2|84

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.590|83

Llámase a Licitación Pública Nº 61|84, para el día 16 de febrero de 1984 a las 14 horas, con el objeto de adquirir materia prima para la encuadernación de libros, con destino a la Editora Nacional Braille, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 2850, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1984.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 27|1 Nº 706 v. 7|2|84

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|84, para el día 22 de febrero de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de gasa y algodón, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 31|1 Nº 789 v. 9|2|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84 para el día 17 de febrero de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adq. de dos ventiladores infantiles, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 30|1 Nº 762 v. 8|2|84

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Llamado a Licitación
Expediente Nº 1-2020-4107-000020|84-6
Licitación Pública Nº 4|84

Apertura: El día 9 de febrero de 1984, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Leche fluida.

e. 3|2 Nº 880 v. 6|2|84

CONGRESO DE LA NACION

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Expediente Nº 25.829|83
Licitación Pública Nº 5|84

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición diarios y revistas durante el año 1984.

Apertura: 23 de febrero de 1984 a horas 12.

Retiro de pliegos y bases de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Cap. Fed., en el horario de 8 a 20 horas.

e. 26|1 Nº 652 v. 6|2|84

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.503|83
Licitación Pública Nº 30|83

Llámase a licitación pública para la contratación por el suministro de diarios y revistas durante el año 1984.

Fecha de apertura: Día 14 de febrero de 1984 a las 15 horas.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas.

e. 27|1 Nº 715 v. 7|2|84

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 9|84
Licitación Pública Nº 1|84

Llámase a licitación pública para la adquisición de cincuenta (50) acondicionadores de aire.

Fecha de apertura: Día 16 de febrero de 1984 a las 15 horas.

Apertura de las ofertas: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal.

Retiro de pliegos de bases de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal en el horario de 10 a 20 horas.

e. 31|1 Nº 791 v 9|2|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 50|84, para el día 13 de febrero de 1984, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para pintura, con destino a la Intendencia del ex-Hotel Provincial de La Plata.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles, de lunes a viernes.

e. 3|2 Nº 881 v. 6|2|84

PROVINCIAS

CORRIENTES
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Instituto de Vivienda de Corrientes

Llámase a Licitación Pública para el siguiente programa: obra financiada con recursos del FO.NA.VI.

POSTERGACION

Licitación Pública Nº 24|83

Objeto: Construcción de 40 viviendas y obras de infraestructura.

Presupuesto oficial: $a 2.912.000 a junio|83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: Monte Caseros, Corrientes.

C.T.C.I.: $a 11.648.000 Especialidad Arquitectura.

Valor de pliego: $a 2.900,00.

Fecha de apertura: 16 de febrero de 1984.

Hora: 8.

Licitación Pública Nº 25|83

Objeto: Construcción de 30 viviendas y obras de infraestructura.

Presupuesto oficial: $a 2.184.000 a junio|83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: Alvear: Corrientes.

C.T.C.I. $a 8.776.000 Especialidad - Arquitectura.

Valor del pliego. $a 2.900,00.

Fecha de apertura: 16 de febrero de 1984.

Hora: 8.

Licitación Pública Nº 26|83

Objeto: Construcción de 30 viviendas y obras de infraestructura.

Presupuesto oficial: $a 2.184.000 a junio|83.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: La Cruz, Corrientes.

C.T.C.I. $a 8.776.000,00 a junio|83.

Valor del pliego: $a 2.185,00.

Fecha de apertura: 16 de febrero de 1984.

Hora: 8.

Lugares de apertura de las licitaciones: En la Sala de Situación del edificio del IN.VI.CO., Avda. Italia 460, 1er. piso, Corrientes.

Lugares de venta de los pliegos: Únicamente en la Gerencia de Administración, calle Avda. Italia 460, planta baja, Corrientes hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura a las licitaciones.

Lugar de recepción de los sobres con las propuestas: En Mesa de Entradas y Salidas del IN.VI.CO. hasta las 8 horas del día fijado para la apertura.

Observaciones: 1) La consulta aclaración y|o información que se desee, deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración fijando domicilio a las propuestas en la Ciudad de Corrientes.

2) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4to. piso Capital Federal, estará a disposición de los interesados el pliego de bases y condiciones para la apertura de los mismos dos días después de la fecha fijada para la venta en la Ciudad de Corrientes.

e. 2|2 Nº 852 v. 8|2|84